



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 12 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.378

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	9
AVISOS COMERCIALES	10

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	16
--	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	17
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	29
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	31
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ASSISTENTIA S.A.

1) Esc. 55 del 7/05/2020.- 2) Igal Mariano Gutkind, argentino, 24/01/1979, empresario, DNI 26.977.481, CUIT 23-26977481-9, casado en primeras nupcias con Gisela Romina Parente, Griveo 3976, CABA, y Juan Martín Tonelli Banfi, argentino, 30/11/1968, empresario, DNI 20.493.677, CUIT 20-20493677-4, divorciado de sus primeras nupcias de María Cristina Sanguinetti Ferreiro, Humboldt 2045, torre 2, piso 45, departamento 2, CABA.- 3) "ASSISTENTIA S.A."- 4) Domicilio legal y especial: Tucumán 834, quinto piso, oficina 51, CABA.- 5) 99 años. 6) Tiene por objeto: Contratar profesionales para la realización de prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas y kinesiológicas a través de la instalación de consultorios, centros de diagnóstico y tratamiento por imágenes, radiológicos, análisis clínicos y todo otro procedimiento creado o a crearse.- La compraventa, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización, en todas sus formas, de maquinarias, instrumentos, insumos y accesorios de utilización en medicina, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, como aparatos ortopédicos, odontológicos, ginecológicos, radiológicos, tomógrafos, ecógrafos.- La comercialización, procesamiento, envasado de productos químicos, drogas, medicamentos, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, contando con la contratación de profesionales idóneos con título habilitante y cumpliendo la normativa específica que regula la materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado.- 7) \$ 3.000.000. Suscripción Igal Mariano Gutkind: 1500 acciones (50%). Juan Martín Tonelli Banfi: 1500 acciones (50%).- 8) La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Director elegido que lo reemplace.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 30/04 de cada año.- 11) Presidente: Igal Mariano Gutkind, Director Suplente: Juan Martín Tonelli Banfi, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Tucumán 834, quinto piso, oficina 51, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 07/05/2020 Reg. Nº 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 Nº 19344/20 v. 12/05/2020

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

30-70722741-5 BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION SA IGI 10.05.2000 Nº6437 Lº11 de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y unánime del 06/05/2020 se resolvió reformar los artículos 16, 17, 18 y 19 del estatuto social a efectos de adecuar los mismos para la posibilidad de la celebración de las asambleas a distancia, de acuerdo al siguiente texto: ARTÍCULO 16: CONVOCATORIA: Se convocará a asamblea ordinaria o extraordinaria en su caso, para considerar los asuntos establecidos en los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Las convocatorias se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En el caso de tratarse de asambleas a distancia deberán establecerse canales de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. La celebración de una asamblea a distancia deberá ponerse en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores con CINCO (5) días hábiles de anticipación. ARTÍCULO 17: PUBLICACIÓN: Las convocatorias para las asambleas de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán con la anticipación establecidas en las disposiciones legales vigentes por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, y por comunicación directa a los accionistas, excepto cuando las mismas se celebren en forma unánime en los términos del artículo 237 último párrafo de la Ley General de Sociedades. El Directorio podrá, adicionalmente, disponer la publicación de las convocatorias por correo electrónico y otros medios electrónicos y/o digitales. ARTÍCULO 18: REPRESENTACION: Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la asamblea, mediante un mandato otorgado en instrumento privado con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Presidirá las asambleas de accionistas el Presidente del Directorio, o en su defecto, la persona que designe la asamblea. En el caso de tratarse de asambleas a distancia, el instrumento habilitante suficientemente autenticado, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración. ARTÍCULO 19: CELEBRACION: Rigen el

quórum y mayorías determinadas en los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Asambleas a Distancia: el Directorio podrá disponer la realización de asambleas a distancia remitiendo a la Comisión Nacional de Valores el procedimiento que regirá la celebración de la asamblea para su aprobación. Independientemente del lugar donde se encuentren los accionistas, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, la celebración de la asamblea a distancia se regirá por las leyes de la República Argentina. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/05/2020

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19338/20 v. 12/05/2020

BIOENERGY INTELLIGENCE OIL S.A.

Por escritura del 19/03/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Daniel ORTEGA PILOTTO, 25/8/87, soltero, D.N.I. 33.218.945, General G. Artigas 1097, piso 6° departamento A, CABA, 90.000 acciones y Emilce Hilda MORA, 2/3/58, D.N.I. 12.022.441, divorciada, Somellera 960, Castelar, Provincia de Buenos Aires, 10.000 acciones, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Venta al por mayor y menor de combustibles y sus derivados; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Carlos Daniel ORTEGA PILOTTO; DIRECTOR SUPLENTE: Emilce Hilda MORA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: General G. Artigas 1097, piso 6°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 19/03/2020 Reg. N° 39

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19253/20 v. 12/05/2020

GHIRAY PROPIEDADES S.A.

CUIT N° 30-57537731-5. Por acta de asamblea extraordinaria del 06/05/2019 se resolvió: A) aumentar el capital social de \$ 1 (\$ 0,0005) a \$ 530.000; quedando suscripto e integrado de la siguiente forma: Rubén Héctor Ghitti, 265.000 acciones, o sea \$ 265.000; Agustín Ghitti, 132.500 acciones, o sea \$ 132.500, y Gastón Ghitti, 132.500 acciones, o sea \$ 132.500.- Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de cada una \$ 1 y de un voto por acción. B) designar el Directorio: presidente: Rubén Héctor Ghitti; vicepresidente: Agustín Héctor Ghitti y director suplente: Gastón Rubén Ghitti. Todos fijan domicilio especial en la Avda. J. B. Alberdi 544, CABA. C) reformar y reordenar en forma integral el estatuto: 1) GHIRAY PROPIEDADES SOCIEDAD ANÓNIMA. 2) 99 años. 3) OBJETO: a) COMERCIAL: la compra, venta, importación y exportación de materia prima, maquinarias, materiales y mercaderías inclusive de su propia elaboración y destinados a la construcción de obras civiles. INDUSTRIAL: La construcción de edificios, obras viales, diques, usinas y cualquiera otra obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. INMOBILIARIA: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. FINANCIERA: Por préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. MANDATOS: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas estatales y/o autárquicas y mixtas en cuentas directas y/o en participación, administración de toda clase de bienes. 4) \$ 530.000,00.- 5) Administración: Directorio: 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o fallecimiento del 1ro. 6) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 06/05/2019 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19392/20 v. 12/05/2020

LA TOTI S.A.

Comunica que en la Publicación de fecha 28/04/2020 T N° 18104/20, se Rectifica que por error se consignó la denominación LA TOYI S.A cuando el nombre correcto es LA TOTI S.A. como así en la numeración de la sede debe ser 1539 8° piso Depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 30/12/2019 Reg. N° 735

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/05/2020 N° 19386/20 v. 12/05/2020

PARQUE SOLAR EL RECREO S.A.

Rectifica aviso de fecha 19/02/2020, N° T 8287/20. Donde dice "EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/05 de cada año", debió decir EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19369/20 v. 12/05/2020

TOROGEI S.A.

CUIT: 30-70935816-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 2019, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la capitalización del saldo total de la cuenta de Ajuste de Capital por la suma de \$ 9.288.769, elevando en consecuencia el capital a la suma de \$ 9.664.671; (ii) aprobar el aumento de capital con prima de emisión por la suma de \$ 500.000 a integrarse mediante la capitalización del crédito de las accionistas, elevándolo en consecuencia a la suma de \$ 10.164.671; y (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme lo resuelto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19346/20 v. 12/05/2020

TTM SOLUTIONS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO AL PUBLICADO EL 26/02/2020 TI 9491/20

Por escritura del 19/02/2020, Folio 51, Registro 1835, CABA se constituyó TTM SOLUTIONS SA, dejando constancia que el capital social es de \$ 100.000 suscripto por cada uno de los accionistas en partes iguales, es decir 2.500 acciones cada uno, valor nominal \$ 10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 19/02/2020 Reg. N° 1835

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19273/20 v. 12/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**BALMY GLOW S.R.L.**

Escritura N° 129 del 7/5/2020: Candelaria Granillo Fernández, argentina, nacida 31/08/96, DNI 39774578, CUIT 27397745789, soltera, hija de Marcelo Hernán Granillo Fernández y Carolina Cia Braga, empresaria, domiciliada en Av. Pueyrredón 2359, piso 1° depto A CABA y Carolina Sojoguti, argentina, nacida 25/01/96, DNI 37741964, CUIT 27377419648, soltera, hija de Reinaldo Rubén Sojoguti y Sandra Beatriz Lastra, empresaria, domiciliada en calle Bolivia este 808, prov. San Juan: 1) BALMY GLOW S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: A) Producción, fabricación, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, empaquetado, comercialización, compra, venta por mayor y menor, industrialización, transporte, importación, exportación y distribución de: 1. Productos sanitizantes, desinfectantes y esterilizantes líquidos y en gel, de uso particular y/o profesional; 2. Productos cosméticos y/o estéticos y sus materias primas e insumos, de perfumería, especialidades aromáticas y de higiene relacionados con la salud, belleza, bienestar e higiene personal. B) Explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y gabinetes de estética. Asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de maquillaje, manicuría, pedicuría, depilación y bronceado. C) Compra y venta de establecimientos afines y de plantas de elaboración de productos cosméticos y/o estéticos. D) Representación, compraventa de marca de productos ya registradas, ajenas o propias, registro de marcas, patentes de invención, realización y otorgamiento

de franquicias, en el país y en el exterior. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en Argentina como en el extranjero y, para el caso de ser requerido, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 600.000 dividido en seis mil cuotas de \$ 100 c/u. 5) Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo duración SRL. Suscripción: Candelaria Granillo Fernández y Carolina Sojoguti suscriben tres mil cuotas c/u. Sede social: Av. Pueyrredón 2359, piso 1° depto A, CABA. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Gerente: Candelaria Granillo Fernández; constituye domicilio especial en el fijado como sede social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 08/05/2020 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19230/20 v. 12/05/2020

CARBON GROUP AGRO - CLIMATIC SOLUTIONS S.R.L.

Rectifica aviso N° 12858/20 del 10/03/2020.- Escritura Publica 85 del 5/5/2020 Esc. Elena Norma PIETRAPERTOSA, Registro 1313 CABA. Rectificadorio y complementaria de objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La realización de actividades de consultoría en relación al mercado de carbono y sustentabilidad, y la planificación técnica, agropecuaria, ambiental, urbanística y territorial; la elaboración y divulgación de estudios, informes, dictámenes, proyectos y planes; la ejecución o participación en planes y programas de experimentación, investigación y desarrollo tecnológico. 2) La elaboración, puesta en funcionamiento y dirección de proyectos en los campos agropecuario, ambiental, territorial, urbanístico y paisajístico, así como en lo referente a protección, gestión y ordenación de los paisajes, estudios de patrimonio cultural, infraestructuras turísticas, conservación de la naturaleza, transformación de los hábitat rurales o urbanos, protección civil, elaboración de modelos de negocios y análisis de riesgos. 3) La elaboración de material docente y la realización de actividades formativas en los diferentes ámbitos de interés de la sociedad. 4) La edición productos editoriales y productos audiovisuales. 5) La organización de seminarios, jornadas, conferencias, simposios y congresos. 6) La colaboración y participación en programas de auditoría, monitoreo validación y verificación. 7) actividades comerciales de productos y servicios relacionados con lo enumerado ut-supra. 8) Asesoramiento relativo al acceso de recursos para los programas mencionados ut supra. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Gerente: 1 o más, sean socios o no. Gerente: Martín Carlos FRAGUIO. Los socios y gerente constituyen domicilio especial en la sede social sito en Avenida Del Libertador 3186, piso 2, CABA. Capital Social suscripto por Martín Carlos FRAGUIO \$ 40.800 y 40.800 cuotas partes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 05/05/2020 Reg. N° 1313 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19265/20 v. 12/05/2020

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES (CINTRA) S.R.L.

Cuit 30580913446. Rectifica N° 94200/19 v. 06/12/2019, la denominación correcta es COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES(CINTRA) SRL. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 25/11/2019 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19374/20 v. 12/05/2020

DELAGBE S.R.L.

Constitución: Esc. 48 del 5-5-2020 Registro 856 CABA. Socios: Ezequiel Alejandro Melillo, argentino, soltero, nacido el 5-8-93, DNI 37.539.643, CUIL 20-37539643-3, empresario, domiciliado en Yatay 1509, José León Suarez, Ptdo. de Gral.San Martín; y Mariana Daniela Tinari, nacida el 28-6-79, DNI 27.282.867, CUIT 27-27282867-4, argentino, casada, empresara, domiciliada en Paraná 2266, Villa Ballester, Ptdo.de Gral.San Martín, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones, y/o comisiones, ya sea en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, comercialización, provisión y mantenimiento de insumos, equipos y equipamiento médico de electromedicina, de oxigenoterapia, y otros gases; sus componentes, accesorios, y afines, electrónicos o electromecánicos, o medicinales. Se incluye los elementos informáticos necesarios para el desarrollo de tales productos, así como los envases, embalajes y cualquier otro elemento útil necesario para su comercialización. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Integración: 25%. Suscripción: Mariana Daniela Tinari suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota e integra la suma de \$ 12.500; y Ezequiel Alejandro Melillo suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 valor

nominal cada una con derecho a un voto por cuota e integra la suma de \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios si no lo fueran. Sede social: Av.Monroe 2861 piso 2 depto.B, CABA. Gerente: Mariana Daniela Tinari, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 05/05/2020 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19276/20 v. 12/05/2020

DISTRIBUCION RESET S.R.L.

1) Juan Carlos PEREYRA, casado, 11/10/47, DNI: 7.606.024; María Cristina BUZZO, casada, 23/06/48, DNI: 5.898.361, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Moldes 2092 CABA. 2) 6/05/2020.3) Guayra 1950 Planta Baja CABA. 4) compraventa, permuta, acopio, importación, exportación, comercialización, y distribución directa y/o indirecta, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de toda clase de productos y artículos de higiene y limpieza. 5) 99 Años. 6) \$ 400.000 dividido en 400 CUOTAS de PESOS MIL de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Juan Carlos PEREYRA suscribe 360 cuotas sociales, y b) María Cristina BUZZO suscribe 40 cuotas sociales, El capital social es integrado en un veinticinco por ciento (25%), en dinero en efectivo. 7y8) GERENTE: Juan Carlos PEREYRA, con uso de la firma social, por el término de la duración de la sociedad, con domicilio especial en Guayra 1950 Planta Baja CABA. 9) 30/05/de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 06/05/2020 Reg. N° 423

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/05/2020 N° 19238/20 v. 12/05/2020

FRUTOS SECOS DON LORENZO S.R.L.

1) Emiliano Lorenzo Pernichi, DNI 30.065.840, nacido el 19/07/83, quien suscribe 50000 cuotas y Leandro Carlos López Oliver, DNI 24.111.465 nacido el 18/07/74 quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal, Ambos argentinos casados comerciantes y domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 1576 Piso 10 Depto 61 Vicente López Prov. de Bs As. 2) 07/05/20 4) Burela 3179 CABA 5) Objeto: Mediante la explotación integral Agrícola Ganadera, Industrialización y comercialización de productos agrícola ganaderos, principalmente frutos secos. Actividades gastronómicas 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Emiliano Lorenzo Pernichi con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19356/20 v. 12/05/2020

IDEALMED INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L.

Constitución: Esc. 72 del 18/3/2020 Registro 1711 CABA. Socios: Indalecio Marcos Bernal, argentino, nacido el 20/6/74, DNI 23.885.574, CUIL 20-23885574-9, casado, empresario, con domicilio en Húsares 1472, Aldo Bonzi, La Matanza, Prov.Bs.As.; y Nicolás Fabricio Barone Estrada, argentino, nacido el 28/2/80, DNI 28.033.638, CUIL 20-28033638-7, empresario, soltero, con domicilio en calle 9 de julio 21 piso 1 depto.B, Bernal, Ptdo.Quilmes, Prov. Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, la siguiente actividad: Explotación de empresas de servicios de urgencias y emergencias ambulatorias y a domicilio, servicios de enfermería y rehabilitación especializados en internación domiciliaria de pacientes de baja, mediana y alta complejidad, y demás prestaciones o terapias asociadas, complementarias o accesorias. Prestación de servicios integrales en internación domiciliaria mediante la contratación de médicos y paramédicos; médicos generalistas y especialistas en las distintas áreas de vinculadas a la internación domiciliaria, kinesiólogos, psicólogos, fonoaudiólogos, neurolingüistas, estimuladores tempranos; compraventa y distribución de medicamentos, provisión de insumos médicos, material descartables y equipamiento de baja, media y alta complejidad. Realización de estudios complementarios de diagnósticos (electrofisiología, laboratorio de análisis clínicos, radiología, estudio por imágenes); tratamientos del dolor y cuidados paliativos. Todas las prestaciones a las que corresponde el ejercicio profesional de las artes médicas, así como la dirección técnica, estarán a cargo de dichos profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro, no pudiendo los socios no profesionales tener injerencia en la dirección técnica ni en ninguna tarea vinculada al ejercicio profesional. Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: Indalecio Marcos Bernal suscribe 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota equivalentes a \$ 300.000 e integra en dinero efectivo la suma de

\$ 75.000; y Nicolás Fabricio Barone Estrada, suscribe 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota equivalentes a \$ 300.000 e integra en dinero efectivo la suma de \$ 75.000. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Rivadavia 4194 piso 8 depto.E, CABA. Gerente: Indalecio Marcos Bernal, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 18/03/2020 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 Nº 19352/20 v. 12/05/2020

IMPORTADORA CLIMB S.R.L.

Por escritura 35 del 06/05/2020 folio 90 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. 1) Matías Abraham HAASE, nacido el 28/09/1995, DNI 39.267.541, comerciante, domiciliado en calle Jonás Salk 3852 de Olivos, Pcia. de Bs.As. y Facundo KRASELNIK, nacido el 26/04/1996, DNI 39.644524, licenciado en relaciones públicas, domiciliado en calle Lugones 1576 de C.A.B.A.; ambos argentinos y solteros; 2) Constituida el 06/05/2020, Esc. 35, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) Importadora Climb S.R.L. 4) Av. Santa Fe 1780 piso 8 of. 807 C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación, exportación, fabricación, reparación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de armazones de anteojos, lentes, instrumental óptico y de señalización, cámaras fotográficas, proyectores, filmadoras, películas fotográficas y cinematográficas, sus repuestos y accesorios, de relojería, artículos de cuero y subproductos, bijouterie, bazar y toda clase de indumentaria y el ejercicio de representaciones, mandatos y licencias. 6) Duración: 99 años. 7) Capital \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: Matías Abraham Haase y Facundo Kraselnik 50 cuotas c/u. 8) Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Designado: Matías Abraham Haase, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 1780 piso 8 of. 807 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 08/05/2020 Reg. Nº 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 Nº 19342/20 v. 12/05/2020

ONE CARGO S.R.L.

Por instrumento privado del 05/05/20: 1) Socios: Luis Antonio Lamura, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/12/62, DNI 16.304.753 y Mirta Beatriz Butti, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/02/63, DNI 16.515.995, ambos domiciliados en Isla Lenox 86, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) ONE CARGO S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Ramón L. Falcón 2816 piso 5º oficina "17", CABA. 5) Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas y mercaderías, en general, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, estibaje, embalaje y guardamuebles; así como toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el transporte de cargas. Dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. El socio Luis Antonio Lamura suscribe 15.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000 y la socia Marta Beatriz Butti suscribe 15.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Luis Antonio Lamura y Marta Beatriz Butti ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 2816 piso 5º oficina "17", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/05/2020
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 Nº 19233/20 v. 12/05/2020

PAL PRODUCTOS ARGENTINOS S.R.L.

CUIT: 30-70851500-7. Por instrumento privado del 11/03/2020 renuncio como gerente Maximiliano Daniel LARRE. Se designo gerente a Maximiliano Andres BENAVIDEZ con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Sarmiento 1981, piso 2, departamento "B", CABA. Maximiliano Daniel LARRE y Emanuel Alejandro MIÑO cedieron 6.000 cuotas las cuales fueron adquiridas en la siguiente proporcion Maximiliano Andres BENAVIDEZ 4.200 cuotas y Macarena Belen REPETTO 1.800 cuotas. El capital quedo suscripto de la siguiente manera Capital de \$ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 1 VN, Maximiliano Andres BENAVIDEZ, 4.200 cuotas y Macarena Belen REPETTO 1.800 cuotas. Se reformo articulo 4º. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 11/03/2020
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 Nº 19254/20 v. 12/05/2020

TELAVENTO S.R.L.

Constitución: 1) SALVADOR MARTIN BTESH, argentino, casado, nacido el 16/04/1966, DNI 17.716.831, CUIT: 23-17716831-9, comerciante, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA, MARCOS BTESH, argentino, soltero, nacido el 02/03/1995, DNI 38.795.523, CUIT: 20-38795523-3, medico, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA, ANA MARIA BTESH, argentina, soltera, nacida el 02/06/1997, DNI 40.399.454, C.U.I.T/C.U.I.L.: 27-40399454-0, Licenciada en Comunicación Social, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA y LUISA BTESH, argentina, soltera, nacida el 20/07/2000, DNI 42.816.410, C.U.I.T/C.U.I.L.:27-42816410-0, estudiante, con domicilio real en Lavalle 2542, CABA. 2) Instrumento Privado de fecha 11/05/2020. 3) TELAVENDO SRL. 4) Lavalle 2542, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La instalación, adquisición y explotación integral del rubro de supermercados, hipermercados, almacenes y centros de ventas similares o bajo la modalidad de comercio electrónico a través de plataforma tecnológica propia o de terceros desarrollada a tal fin y en general negocios para la compra y venta ya sea al por mayor o menor, de todo tipo de cosas muebles, materias primas, mercaderías, artículos, insumos, productos y/o servicios, relacionados con textiles, telas blanquería, alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, vestimenta y calzados, equipamiento del hogar y oficinas, envases de cristalería, plásticos y afines, ferretería e iluminación, pinturería, jardinería, librería y papelería, juguetería, equipos de computación, electrónica, electrodomésticos, artículos e indumentaria deportiva, motos y ciclomotores, decoración y regalería, medicamentos y productos farmacéuticos de venta libre, perfumería, y accesorios y afines de los productos y artículos mencionados. b) La fabricación, elaboración, manufactura, transformación, embalaje, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y logística, de las materias primas, insumos, productos y servicios mencionados en el párrafo precedente. c) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones que se refieran a los artículos, productos y servicios precitados. d) A efectos de facilitar el cumplimiento de las actividades antes mencionadas, la sociedad podrá desarrollar, organizar, poner en marcha y administrar un sistema de promoción y financiamiento de ventas al contado o a crédito de las materias primas, artículos, mercaderías, productos que comercialice la sociedad. Así también, otorgar préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades controladas, controlantes y/o afiliadas y/o sujetas a control común de la sociedad o de sus accionistas, otorgando garantías y avales cuando resulte en beneficio de estas. La Sociedad solo podrá realizar su actividad financiera con recursos propios quedando excluida toda aquella que se encuentra expresa o implícitamente considerada en la Ley 21.526 u otras que regulen las actividades financieras. Para el desarrollo de las actividades mencionadas en su objeto, la Sociedad podrá presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Que suscriben, Salvador Martín BTESH 4.000 cuotas; Marcos BTESH 4.000 cuotas; Ana María BTESH 1.000 cuotas y Luisa BTESH 1.000 cuotas. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, representación individual e indistinta, plazo indeterminado. Gerente Titular: Salvador Martín BTESH, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se Prescinde. 9) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/05/2020

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19387/20 v. 12/05/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-50052945-4) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de junio de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida del Libertador 498, 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Skype for Business, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Desafectación de la cuenta "Ajuste de Capital" para absorber pérdidas del ejercicio. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 7) Aumento de Capital por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y por capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados en el año 2019. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social.

Nota: En el supuesto caso que el 9 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 3 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/7/2018 Rodolfo Alfredo Seró - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19353/20 v. 18/05/2020

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Aviso rectificatorio del N° 18217/20 del 29/04/2020 al 06/05/2020. Se modifica el aviso de la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2020 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, sustituyéndose el punto cinco del orden del día por el siguiente texto: "5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 135.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora".

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19339/20 v. 18/05/2020

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT 30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2020, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 27 finalizado el 31

de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social, relativo a la elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 7) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 8) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 9) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 11) Autorizaciones. En caso de que las medidas de aislamiento obligatorio conforme a los términos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias continúen vigentes a la fecha de celebración de la asamblea, la misma se efectuará en forma remota conforme los extremos previstos por la RG IGJ N° 11/2020. Se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual zoom, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico bsc.legales@bunge.com para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora puedan comunicar su asistencia y solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea junto con el instructivo a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: bsc.legales@bunge.com, hasta el 23 de mayo de 2020 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 30/5/2019 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19345/20 v. 18/05/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AEGIS ARGENTINA S.A.

30-70984936-7. Se informa que por Asamblea General de Accionistas del 08/04/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Glauco Carlos Marqués; Vicepresidente: Surender Mohan Gupta; Director: Guillermo Malm Green y Director suplente: Leandro Cáceres. El Sr. Glauco Carlos Marqués constituyó domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1163, C.A.B.A. y los Sres. Gupta, Malm Green y Cáceres constituyeron domicilio en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Asimismo, se informa que la Sra. Mariana Fernández Hernando de Larramendi Colautti cesó a su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Libro de Asistencia a Asamblea de fecha 08/04/2020

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19368/20 v. 12/05/2020

AGRO SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71504996-8. Por Esc. 78 del 11/5/20 Registro 1711 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 31/8/18 que designó directores a: Presidente: Oscar Valentin Arellano. Director Suplente: Joaquin Ramiro Basanta; ambos con domicilio especial en Belgrano 2449 piso 6 depto. C, CABA; 2. Acta de Directorio del 11/2/19 que fijó nueva sede social en Julio Argentino Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 11/05/2020 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19358/20 v. 12/05/2020

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60009623-7 En escritura 32 del 11/03/2020, Registro 351 CABA se transcribió: a) Asamblea del 02/07/2019, mediante el cual: se aceptó la renuncia del Directorio compuesto por Presidente: Rafael Arcangel Orunesu, Vicepresidente: Hugo Cesar Martelli y del Director Titular: Bernardo Bertelloni y se designó como Presidente: Juan Carlos Navas Diaz, Vicepresidente: Marcos Alberto Zandomeni, Director Titular: Pedro Antonio Martinez Cereijo.

b) Asamblea del 16/12/2019 por la que ratifican lo resuelto en Asamblea del 2/7/2019. c) Asamblea del 09/01/2020 por el que se aceptó la renuncia del Vicepresidente: Marcos Alberto Zandomeni y se designó en su reemplazo a Gustavo Alberto Gerardi, quedando el Directorio actual compuesto por: Presidente: Juan Carlos Navas Diaz. Vicepresidente: Gustavo Alberto Gerardi. Director Titular: Pedro Antonio Martinez Cereijo, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 622, 4° piso Oficina 15 de esta ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 351
Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19236/20 v. 12/05/2020

ASIC WORLD S.R.L.

CUIT: 30-71671569-4 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 06/05/2020 el socio Maximiliano Daniel LARRE cedió 10.000 cuotas de \$ 10 VN cada que fueron adquiridas por Beatriz Estela DARDIS. El capital quedó suscripto de la siguiente manera: Beatriz Estela DARDIS 10.000 cuotas y Vanesa Beatriz LARRE 10.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 06/05/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19256/20 v. 12/05/2020

AZUL PROFUNDO SUSHI BAR S.A.

CUIT: 30-71523766-7. Acta de Asamblea ordinaria unánime del 14/05/19 de elección de miembros del Directorio y Acta de Directorio de igual fecha de Distribución de cargos, por las cuales se renuevan iguales Autoridades, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ladislao Alejandro CSOBANKA, DIRECTOR Suplente: Ezequiel Juan SALESE, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 310, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 13/03/2020 Reg. N° 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19382/20 v. 12/05/2020

CONSTRUCTORA SOL DEL PLATA S.A.

30-71103421-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2019, se renovaron los cargos de Sra. Santander, Mirta Raquel como Presidente y de la Sra. Carro, Ángela Mabel, como Directora Suplente. Fijando todos domicilio especial en Bernardino de Irigoyen 1624, piso 2, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 10/10/2019
Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19385/20 v. 12/05/2020

CUSTOMS INTERNATIONAL SERVICE S.R.L.

CUIT 30-70932520-1 - Se hace saber que por esc.del 6/3/2020, Esc.Silvina A.Justo, folio 51, Reg. 2035, David Guillermo MAIDANA, cedió a María Julia GIANCOLA, argentina, nacida 7/11/81, despachante de aduana, soltera, DNI 28.562.620, CUIT 27-28562620-5, domiciliada en Cabello 3963, 3° Piso, Departamento "C", Caba. 2700 cuotas por \$ 2.700. Suscripción posterior a cesión: David Guillermo Maidana: 14.400; María Julia Giancola: 2700 y Mariana Andrea Penayo: 900 cuotas, todas de \$ 1 de valor nominal. Autorizada en esc.citada. Se deja constancia que se realiza la publicación para cumplir con la resolución 3/2020 de IGJ que solicita se aclare la composición del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 2035
Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19255/20 v. 12/05/2020

DUNKIRK HOLDINGS S.A.

CUIT 30-63017021-0. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 07/11/2019 de la sociedad Dunkirk Holdings S.A. (inscripto su cambio de denominación ante la IGJ el 04/01/2018 bajo el N° 351 del L° 87 T° - de sociedades por acciones) con sede legal en la calle Maipú 942 piso 12° - CABA; se resolvió el aumento del capital social de \$ 32.685.190.- a la suma de \$ 352.014.118.- y la posterior reducción del capital social de \$ 352.014.118.- a \$ 9.634.590.- El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la

siguiente forma: Alejandro Fabian Reynal: \$ 3.964.071,00; Jorge Eduardo Bustamante: \$ 1.812.640,00; Juan Rafael Seragopian: \$ 1.358.590,00; Gregorio Charnas: \$ 950.313,00; Matias Eliashev: \$ 629.538,00; Santiago Alsina: \$ 369.479,00; Jaime Bermudez Merizalde: \$ 257.538,00; Andres Hernan Riera: \$ 232.057,00; y Alberto Lagos Marmol: \$ 60.364,00; todas las acciones son escriturales ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Balance Especial al 30/09/2019: Antes de la reducción: Activo: \$ 148.169.887,86. Pasivo: \$ 37.872.071,14. Patrimonio Neto: \$ 110.297.816,72. Después de la reducción: Activo: \$ 148.169.887,86. Pasivo: \$ 136.608.379,49. Patrimonio Neto: \$ 11.561.508,37. Oposiciones de ley: Maipú 942 piso 12° – CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 07/11/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19389/20 v. 14/05/2020

ERNESTO MAYER S.A.

ERNESTO MAYER SA- CUIT 30-53994396-7

Por Asamblea General Ordinaria del 27/12/19, se designó y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Marcos Andres Mayer; Vicepresidente: Alejandro Diego Mayer; Directores Suplentes: Lía Ana Krebs; Ernesto Alberto Mayer; Lilly Carlen todos constituyen domicilio especial en Cuba 2363 1° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marta Sidasky autorizada en acta de Asamblea de fecha 27/12/2019-

Dra.Marta Graciela Sidasky

Contadora Publica Nacional

C.P.C.E.C.A.B.A. T* 99 F* 130

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/12/2019

Marta Graciela Sidasky - T°: 99 F°: 130 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19337/20 v. 12/05/2020

FUNDACIÓN OBSERVATORIO LA MATERNIDAD

30-71071840-3. Con fecha 07/02/2020 continuándose tras el cuarto intermedio con la Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de Fundación Observatorio La Maternidad del 30/01/2020, se resolvió, tras aprobar la liquidación y disolución de la Fundación, el nombramiento como liquidador de José María Allonca, DNI 16.280.731, argentino, abogado, casado, quien por la misma aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 734, P. 5°, Of. "16",CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Consejo de Administración de fecha 07/02/2020

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19317/20 v. 12/05/2020

G.N.C. THAMES S.A.

Edicto Complementario de publicación del 24/10/2019, IT 80879/19. CUIT 30-64154084-2.- Por Esc. 40 del 12/03/2020 F° 136 Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 28/11/19 y Acta de Directorio del 3/12/2019 que resolvieron ratificar la designación del Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 28/5/19 y Acta de Directorio del 31/5/19, que resolvieron: Por cese del Presidente: Roberto Emilio Monzo y Director Suplente: Daniel Héctor Oliveros, se designa como nuevo Presidente: a Roberto Emilio Monzo y Director Suplente: Hernán Enrique Berardi, constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1393, piso 3, Oficina "C", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19348/20 v. 12/05/2020

HAVANATUR S.A.

CUIT 30680746032. Escritura N° 83 del 02/03/2020: Se transcriben actas de Asambleas N° 48 y 49 del 3/1/2020 y 7/2/2020: se aprueba por unanimidad la renuncia del Presidente Adalberto Concepción González Hernández y designar nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Javier Suárez Pérez; Director suplente: Marlene Lorenzo Pardo, quienes fijan domicilio especial en calle Maipú 521, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 08/05/2020

carolina díghero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19231/20 v. 12/05/2020

LAZARILLO S.A.

CUIT 30-71484756-9. Por Acta de Asamblea del 8/05/2020, cesó en su cargo por fallecimiento el Sr. GUSTAVO ALBERTO CAZAUBON y se resuelve aceptar la renuncia de la Sra. DEBORA CAMILA SANDRA DIDIA. Designan PRESIDENTE: NICOLAS GUSTAVO CAZAUBON; y DIRECTORA SUPLENTE: DEBORA CAMILA SANDRA DIDIA. Ambos denuncian domicilio especial en ZAPIOLA 367, CABA. Fijan nuevo domicilio social en ZAPIOLA 367, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/05/2020.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19329/20 v. 12/05/2020

LIBERTADOR 6091 S.A.

CUIT 30-71033665-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2019 se eligieron las autoridades del Directorio distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Sebastián Diego GAIVIRONSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Diego SCHNAIDER. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Congreso 1531 1° piso dpto "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2019
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19340/20 v. 12/05/2020

LMA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30711950695. Por acta del 11/2/20 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Miguel Ángel Lunazzi; Director Suplente Reinaldo Carlos Ferraudi. Domicilio especial directores White 608 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2020
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19355/20 v. 12/05/2020

LUPART S.A.

CUIT 30693259777. Por acta del 8/11/19 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos Presidente Miguel Ángel Lunazzi, Vicepresidente Elio Lunazzi, Director Suplente Elio Gabriel Lunazzi. Domicilio especial directores Lavalle 975 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/11/2019
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19354/20 v. 12/05/2020

MD CONSULTORES S.A.

CUIT 30693211049. Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 28 del 11/11/19: Se aprueba por unanimidad designar por dos años Presidente a Guillermo Luis González Rouco y Director Suplente a Roque Di Pasquale, quienes fijan domicilio especial en calle Rómulo Naón 3401, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 08/05/2020
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19232/20 v. 12/05/2020

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL SA Se comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas del 15/01/2020 se designó miembros del Directorio a los Sres: Presidente Eugenio Bonnin DNI14277031; Vicepresidente Walter Antonio Jure DNI 22167074; Director Titular Alfredo Nestor Peralta DNI 11633646; Director Titular Ernesto Gabriel Palladino DNI 14905810; Director Suplente: Juan Pablo Tripodi DNI 22654226, Todos ellos con domicilio especial en Bme. Mitre 1371 Piso 3 Ofic G, CABA. Mandato 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/01/2020
Marina Graciela Lilian Jara Tracchia - T°: 89 F°: 527 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19235/20 v. 12/05/2020

MILBERG Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-70916897-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/03/20 se renovó al directorio en ejercicio: Simón Milberg (Presidente), Leandro Hernán Basile (Vicepresidente), Beatriz Perla Scher, Laura del Carmen Costa y Adrián Omar Dominguez (Directores Titulares) y Daniela Nicole Milberg (Directora Suplente); todos con domicilio especial en Azucena Villaflor 350, piso 1 oficina 100 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19234/20 v. 12/05/2020

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2020 se designó el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. En reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Alberto Bazán, domicilio especial Avda. Leandro N. Alem 790, piso 8°, CABA. Vicepresidente: Dr. Eduardo Alberto Lohidoy, domicilio especial Av. Eduardo Madero 942, piso 13°, CABA. Directores Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Héctor Mario Aranda, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Alberto Guillermo Maquieira, domicilio especial Avda. Córdoba 1439, Piso 11°, Of. 83, CABA; Lic. Rodrigo María Ruete, domicilio especial Hipólito Yrigoyen, 250, piso 5°, CABA y Lic. Pablo Javier Salinas, domicilio especial Hipólito Yrigoyen, 250, piso 5°, CABA. Directores Suplentes: Dr. Marcelo Gebhardt, domicilio especial Av. Eduardo Madero N° 942, Piso 13, CABA; Dr. Mariano Herrera, domicilio especial Av. Eduardo Madero N° 942, Piso 13, CABA; Dr. Martín Etchevers, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Francisco Iván Acevedo, domicilio especial Piedras 1743, CABA y Dr. Eugenio Sosa Mendoza, domicilio especial Tacuarí 1846 piso 4°, CABA. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Enrique Eduardo Pigretti, domicilio especial Bartolomé Mitre 739, piso 4, CABA; Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia, domicilio especial Av. Eduardo Madero 942, Piso 13, CABA y Dr. Javier Rodrigo Siñeriz, domicilio especial Av. Corrientes 381, piso 5°, CABA. Síndicos suplentes: Gonzalo Carlos Caracotche, domicilio especial Av. Madero 942 piso 13°, CABA; Dr. Carlos Di Candia, domicilio especial Patagones 2550, CABA y Cra. Sandra Auditore, domicilio especial Av. Corrientes 381, piso 5°, CABA. El término de los mandatos es de un año.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1097 de fecha 29/4/2020 Jorge Alberto Bazán - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19271/20 v. 12/05/2020

PS SERVICES S.A.

CUIT: 30-70908188-4. Por Asamblea Ordinaria del 19/7/2019 se designa el siguiente directorio: PRESIDENTE: Lucio Javier Ramirez Saravia, DNI 28.936.628. DIRECTOR TITULAR: Eugenia Lagache, DNI 27.750.874. DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Andrea Feune de Colombi, DNI 6.645.630. Todos con domicilio especial en la Sede Social. Los mandatos actuales se encontraban vencidos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2019

Ariel Alejandro Manuppella - T°: 297 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19277/20 v. 12/05/2020

RELMA S.A.

CUIT: 30-70805125-6. Comunica que por reunión de Directorio del 07/5/20 se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Tucumán 983, piso 3°, dpto. C, C.A.B.A. Felipe Arenzana Rodera, abogado, autorizado por Reunión de Directorio del 7/5/20. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 07/05/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/05/2020

Felipe Arenzana Rodera - T°: 109 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19347/20 v. 12/05/2020

ROSBACO SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-71603178-7.- Se comunica que por Acta de Gerencia del 27/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 1140, a la calle Arismendi 2735, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/01/2020. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19343/20 v. 12/05/2020

SAN TELMO BROKER S.A.

CUIT: 30-71570211-4. Por Escritura 85, Folio 230 del 13/03/20 ante Registro 88 de CABA se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 03/03/20 de elección de miembros del Directorio y Acta de Directorio de igual fecha de Distribución de cargos, por las cuales se renuevan iguales Autoridades: Presidente: Adolfo Ariel SÁNCHEZ, Director Suplente: Ernesto Daniel ERPICHE, ambos con domicilio especial en calle Maipu 216, piso 9, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/03/2020 Reg. N° 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19381/20 v. 12/05/2020

SERVICIOS SEAT S.A.

CUIT 30-70818489-2 Por acta del 18/12/19 designa Presidente Mabel Sanchez y Suplente Cesar Alberto Puche ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 7650 Piso 2 Oficina 2 CABA por vencimiento del mandato de Mabel Sanchez y Cristian Ezequiel Suarez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19357/20 v. 12/05/2020

TRANSATLÁNTICA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-62828435-7 Comunica que por Asamblea Unánime del 22-01-2020, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 97.000.000 a \$ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, quedado suscripto de la siguiente forma: Stefano Gabriel Angeli 38.357.285 acciones; Hugo Garnero 952428 acciones; Horacio Angeli 36.806.953 acciones; Juan Carlos Rabbat 10.000.000 acciones; Martin Mancini 800.000 acciones; Hector Armellini 1.000.000 acciones; Antonio Cid 1.000.000 acciones; Humberto Sahade 1.000.000 acciones; Lujan Jorge 333.334 acciones, Gustavo Angeli 6.750.000 acciones; Hector Fernandez 500.000 acciones; Ramin Tovfigh Rafii 500.000 acciones, Javier Ojeda Fuente 1.000.000 acciones; Gustavo Daniel Efkhanian 1.000.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 03/03/2020 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2020 N° 19229/20 v. 12/05/2020

VIENTOS OMBU I S.A.

CUIT 30715488562 Por acta de Asamblea Ordinaria del 11/7/19 se designó miembros del directorio por vencimiento de mandatos: Presidente Norman Sebastián Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush. Domicilio especial de ambos: Solís 576, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/07/2019 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19312/20 v. 12/05/2020

VIENTOS OMBU II S.A.

CUIT 30715488570 Por acta de Asamblea Ordinaria del 18/4/19 se designó miembros del directorio por vencimiento de mandatos: Presidente Norman Sebastián Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush. Domicilio especial de ambos: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2019 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2020 N° 19316/20 v. 12/05/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Por medio de la presente se notifica a Raul Arnaldo Pinto en el marco de la causa N° 1044/2019, "PINTO, Raúl Arnaldo sobre Ejecución Fiscal" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, lo siguiente: "///nos Aires, 27 de marzo de 2020. 1°) En atención al resultado negativo de la notificación de fs. 109/111, practíquese dicha notificación por edictos a ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial. Practíquese el libramiento por secretaría." Fs. 109/111: "Buenos Aires, 26 noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1044/2019 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.).Regístrese y notifíquese." Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria (int.) Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 12/05/2020 N° 19228/20 v. 18/05/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr Diego Martin Coria secretaria a cargo del Dr Martin J Russo sito en Lavalle 1212 5 piso en el marco del expte " COMAN VALENTINA S/ CONTROL DE LEGALIDAD" N 82719/2019 NOTIFICA A ROCIO COMAN que con fecha 7 de mayo de 2020 se ha resuelto "I) Habilitar la feria judicial.- II) Agréguese y téngase presente lo manifestado. III) Atento lo peticionado por el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y de conformidad con lo dispuesto por el art. 40 siguientes y concordantes de la Ley 26.061, confírmase la prórroga de la medida excepcional dispuesta respecto de Valentina Coman." FDO DIEGO MARTIN CORIA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 12/05/2020 N° 19321/20 v. 12/05/2020



¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

Logos for the website and app.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT N° 30-64140555-4. Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A, B y C para el día 29 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de cláusulas décimo sexta, vigésimo segunda y vigésimo cuarta del Estatuto Social; Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase C. Fijación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19160/20 v. 15/05/2020

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2020 las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quíntuplo. Cancelación y emisión de nuevas acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Forma de Integración; 3. Reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad “a distancia” la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma “ZOOM”. En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19219/20 v. 15/05/2020

ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Arauco Argentina S.A., Savitar S.A., Forestal Talavera S.A, Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A., Greenagro S.A.; 3) Consideración de los Estados Financieros Separados Especiales de Fusión y de los Estados Financieros Consolidados Especiales de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2019; 4) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Aumento de Capital en la suma de \$ 548.787 (quinientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y siete) es decir de \$ 1.195.762.240 (mil ciento noventa y cinco millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta) a \$ 1.196.311.027 (mil ciento noventa y seis millones trescientos once mil veintisiete) 5) Consideración de la actuación del Directorio y de los Sres. Síndicos con relación a la Fusión.; 6) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 7) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Otorgamiento de las autorizaciones en relación a lo resuelto precedentemente.

EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto–, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 83 de la Ley General de Sociedades incluidos los informes del Síndico se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19048/20 v. 14/05/2020

ARAUCO ARGENTINA S.A.

ARAUCO ARGENTINA S.A. CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad convoca, en segunda convocatoria por fracasar la primera, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 12:40 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, CABA o, en el supuesto de persistir la obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y demás normativa complementaria, la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Elección de los miembros de la Sindicatura; 8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto–, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades incluido el informe del Síndico se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 3) Se deja constancia que el firmante reviste el carácter de Presidente de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 888 DE FECHA 1/11/2019 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19049/20 v. 14/05/2020

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CUIT N 33-61542026-9. Convocase a los accionistas de AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B para el día 29 de mayo de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 8. Consideración de la reforma de los artículos décimo sexto, vigésimo tercero y vigésimo quinto del Estatuto Social. Ratificación del procedimiento utilizado para la celebración de Directorios hasta la fecha; 9. Designación y/o ratificación de cinco (5) directores titulares: cuatro (4) por la Clase A; uno (1) por la Clase B. Fijación y/o designación del número de directores suplentes. Autorización a los miembros

del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550; 10. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019 y los correspondientes al ejercicio 2020 y fijación de su retribución; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas y las asambleas deban realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada casilla es hasta el día 22 de mayo de 2020 a las 17 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19165/20 v. 15/05/2020

AUTOPRO S.A.

Autopro S.A CUIT 30-70801369-9

Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia. Designado según instrumento privado desigancion directorio de fecha 18/7/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19063/20 v. 14/05/2020

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia a celebrarse el 4/6/2020, a las 11 hs, a través la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el art. 206 de la Ley 19.550 (reducción obligatoria de capital). Suspensión de su aplicación por disposición de la Ley 27.541; 5) Consideración de la gestión del directorio, gerentes y miembros de la Comisión

Fiscalizadora; 6) Consideración de las remuneraciones del directorio (\$ 1.793.356) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020; 11) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) podrán participar de la asamblea a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (ii) deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar con 5 días hábiles de anticipación. En caso de participar por representación, deberán remitir el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29/5/2020 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 15/5/20 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2019 gustavo ricardo mayola ortigueira - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19062/20 v. 14/05/2020

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CUIT 30655725993. Convócase a los Accionistas de DISTRILEC INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00, horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 5. Consideración de renunciaciones producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTAS: 1) Conforme art. 238 de la LGS, se deberán remitir las comunicaciones, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 20.05.2020, a las 17 horas. 2) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020 y 408/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Microsoft Teams de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; las comunicaciones de 1) anterior se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a mariano.pessagno@enel.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/5/2019 MARIA GABRIELA GRIGIONI - Síndico

e. 07/05/2020 N° 18929/20 v. 13/05/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de noviembre de 2018. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de

acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4° párrafo de dicho artículo. 6°) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 7°) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 8°) Elección de síndicos titular y suplente. 9°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2019.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente
e. 11/05/2020 N° 19080/20 v. 15/05/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2020 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Aprobación de la celebración a distancia de la Asamblea con quórum suficiente. 2°) Razones que motivan la convocatoria fuera de término. 3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 4°) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de noviembre de 2019. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación del Síndico. 6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4° párrafo de dicho artículo. 7°) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 8°) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 9°) Elección de síndicos titular y suplente. 10°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2020.

En el caso que el aislamiento social persista abarcando los periodos de información; solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia de Asambleas; y/o el mismo día de la realización de la asamblea; DUKAREVICH SA establece como correo electrónico el siguiente domicilio de reuniones: reuniones@dukarevich.com.ar a los efectos de preservar el derecho de información de los accionistas; de poder realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas. Cualquier documentación que se adjunte por este medio, será responsabilidad de la persona que lo realice, en cuanto a su autenticidad y veracidad.

DUKAREVICH SA utilizará este mismo medio para proceder a las contestaciones correspondientes, en tiempo y forma, preservando tanto los derechos de la empresa; de los accionistas; terceros y/o posibles solicitantes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente
e. 11/05/2020 N° 19081/20 v. 15/05/2020

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. - C.U.I.T. 30-69344198-2- a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11°, dto. "X", CABA. el día 27 de mayo de 2020 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2019); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente.

Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Nota 2: En caso de celebrarse la Asamblea en forma remota: (i) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea; (iii) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, junto con la comunicación de asistencia se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (ii), el instrumento habilitante correspondiente; (iv) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; y (v) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18779/20 v. 12/05/2020

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2020, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, CABA, –o mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams, en caso de persistir el Aislamiento Obligatorio, y en virtud de lo regulado por la RG 11/2020-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2019. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. Los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, comunicar su asistencia a la misma, (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, días hábiles, de 9 a 18 horas, hasta el 26/5/2020, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas hasta el 26/5/2020, a asambleaeternit2020@gmail.com, informando datos de contacto a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 21/5/2018 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19168/20 v. 15/05/2020

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. (CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Modificación del artículo 7 del estatuto. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a pfc@ecra.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección y designación de autoridades de fecha 6/2/2020 Juan Carlos Ciammaichella - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18799/20 v. 12/05/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de Junio de 2020 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, en Av. Corrientes 327- 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio: desafectar parcialmente la Reserva Facultativa, constituida en años anteriores, para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas, por hasta un monto de \$ 254.559.598.- para absorber el monto total de: i. Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores positivo por \$ 20.619.915.- y ii. Resultado acumulado negativo por \$ 275.179.513.- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.655.029.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la normativa vigente. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2019. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2020. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8º "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1 de Junio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Nota 3: La Asamblea se realizará fuera de los plazos dispuestos por las Normas de CNV. Nota 4: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por CVSA.; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 07/05/2020 Nº 18941/20 v. 13/05/2020

MOVIMIENTOS Y ELEVACION DE CARGAS S.A.

30-71021235-6 convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a celebrarse el 26 de mayo de 2020 a las 14:30 hs. en la sede de Av. Córdoba 659 P. 7º Of. 73 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 3) Consideración Balance General de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 4) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios; consignando el detalle tanto del capital accionario y de sus tenencias.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 16/12/2016 adrian eduardo fernandez viña - Presidente

e. 07/05/2020 Nº 18935/20 v. 13/05/2020

NUEVA CALDAS S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. Cuit N° 30649254318 a Asamblea General Ordinaria en la sede social Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 28 de mayo a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración de las renunciaciones o remociones de los actuales directores
- 6) Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años.

Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gaby423114@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1., la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 16/5/2017 virtudes rodriguez y de la fuente - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18841/20 v. 13/05/2020

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT: 30-65381340-2 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar con las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio establecidas en por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la pandemia COVID-19, la mismas se desarrollará a distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
 5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
 8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.
- NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 30 de abril de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 210 DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18697/20 v. 12/05/2020

PROVINCANJE S.A.

C.U.I.T. número 33-66329330-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 643, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha. 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del Presidente del Directorio. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. NOTA: En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a asamblea@provincanje.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto. Designado según instrumento privado acta de Directorio y Asamblea gral ordinaria de fecha 24/04/2019 y 22/05/2019 paulo roberto prevedelli - Presidente

e. 11/05/2020 N° 19145/20 v. 15/05/2020

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

Rema Tip Top Service S.A CUIT 30-70214589-5

Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2019, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6. Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino. 7. Reforma del artículo 9 del estatuto. En su caso, elección de síndico titular y suplente. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 13/8/2019 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 08/05/2020 N° 19057/20 v. 14/05/2020

SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 33-50108846-9). Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2020 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la revocación de lo resuelto en el punto quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria Anual de fecha 30/07/2019. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto

por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” hasta el 10/05/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables al 31/12/2019 y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán asimismo ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 39 de fecha 28/5/2018
Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18888/20 v. 13/05/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de junio de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un director titular y de un director suplente para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2020. 3) Consideración de la gestión cumplida por el director titular y la directora suplente renunciantes. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 1, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: En el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico

registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 57 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18932/20 v. 13/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Informes y Anexos del Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2019, análisis de los resultados obtenidos, su incidencia en el impuesto a las ganancias y la liquidación del mismo, considerando la aplicación del sistema de ajuste por inflación a los fines de no convalidar una alícuota confiscatoria y desproporcionada. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9: Complemento del Aviso 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020. Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por las legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 6) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18961/20 v. 13/05/2020

WOLOX S.A.

(CUIT 30-71358790-3) Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29/05/2020 -15 hs-, en Avda. Dorrego 1771 Piso 9 Dpto 901 de CABA (fuera de la sede social) -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de quienes firmarán el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019; iii) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019; iv) Consideración de la gestión del último directorio; v) Consideración de la remuneración de los directores. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de mayo de 2020 inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla directores.sa@wolox.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA VOLANTE de fecha 1/4/2020 AGUSTINA FAINGUERSCH - Presidente

e. 08/05/2020 N° 18998/20 v. 14/05/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881 de CPACF, domicilio: Parana 426,17° piso, Of.D, CABA. Comunica que Juan Carlos Bianchino, CUIT 20125814450, domiciliado en José E. Uriburu 460,7° piso, dpto B, CABA, transfiere a MALETA EN MANO SRL, CUIT 30716799073, con domicilio en Laprida 1132,5° piso, dpto C, CABA, el fondo de comercio de viajes y turismo que gira bajo el nombre de fantasía de "MALETA EN MANO", ubicado en Pte. José E. Uriburu 460,9° piso, depto B, CABA y los dominios web: www.maletaenmano.com.ar; www.viajestotal.com.ar; www.buzios-total.com; www.caribe-total.com; www.argentina-total.com; www.brasil-total.com; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley parte vendedora: Pte. José E. Uriburu 460,7° piso, dpto B, CABA y compradora: Laprida 1132,5° piso, dpto C, CABA

e. 07/05/2020 N° 18978/20 v. 13/05/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Alicia Maria BASILE, Cuit 27053003805, domiciliada en Berutti 46, Piso 1 Depto A, Avellaneda, Pcia Bs As, transfiere a título gratuito fondo de comercio Farmacia sito en Olavarría 443 Caba a María Laura GARCIA, Cuit 27241295902, domiciliada en Olavarría 443 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 06/05/2020 N° 18674/20 v. 12/05/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROPECUARIA EL GRILLO S.A. - DON PEDRO DIONISIO S.A.A.G.**

AGROPECUARIA EL GRILLO S.A., DON PEDRO DIONISIO S.A.A.G. AGROPECUARIA EL GRILLO S.A., CUIT N° 33-55150569-9, con sede social en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/06/1973, bajo el N°1409, Folio 249 del Libro 78, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; Don Pedro Dionisio S.A.A.G., CUIT N° 30-59951861-0 con sede social en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/11/1975, bajo el N° 3135, Folio 310 del Libro 82, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; en virtud del Artículo 83, inc. 3° Ley 19.550, hacen saber por tres días que: a) Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades, celebradas el día 19 de Marzo de 2020, han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Agropecuaria el Grillo S.A., absorbe e incorpora a Don Pedro Dionisio S.A.A.G.; todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 16 de marzo de 2020 y aprobado por sendos directorios en idéntica fecha. b) Capital Social de Agropecuaria el Grillo S.A. previo a la fusión: \$ 279.300. Capital Social de Agropecuaria el Grillo S.A. posterior a la fusión \$ 3.586.800. c) Valuación del Activo y Pasivo de Agropecuaria el Grillo S.A. conforme Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31 de Diciembre de 2019: Antes de la fusión: Activo: \$ 282.099.428; Pasivo \$ 222.516.696,26. Después de la Fusión: Activo: \$ 491.029.735,90; Pasivo \$ 316.028.688,96. Valuación del Activo y Pasivo de Don Pedro Dionisio S.A.A.G. conforme Balance Consolidado de Fusión confeccionado al 31 de Diciembre de 2019: Antes de la Fusión: Activo \$ 208.930.307,90; Pasivo \$ 93.511.992,70. d) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionante y fusionaria: en Av. Juramento 2089, Piso 8° Of. 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE AGROPECUARIA EL GRILLO SA Y DON PEDRO DIONISIO SAAG de fecha 19/03/2020
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19176/20 v. 13/05/2020

MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-62444031-1. MIRAVALLE AGROPECUARIA S.R.L., continuadora por regularización de “CALLABA GUENAGA MARIA LUISA Y SILVIA DEL CARMEN S.H.” con domicilio en la calle Arenales N° 1.441, piso 3°, dpto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta su regularización el 29/06/2015, bajo el N° 5324, del libro 146, tomo – de SRL., por Asamblea de Socios del 08/08/19, aprobó: A) Aumentar su capital social de \$ 15.800.000 a \$ 67.325.560; B) Reducir su capital de \$ 67.325.560 a \$ 100.000, en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Contrato Social. Monto de la reducción: \$ 67.225.560; y C) El Estado de Situación Patrimonial Especial de Aumento y Reducción de Capital al 31/07/2019, del cual resulta: 1) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad antes del aumento y reducción: Activo \$ 84.414.760,35. Pasivo \$ 16.185.270,02. Patrimonio Neto \$ 68.229.490,33. 2) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad al 31/07/19 después del aumento y reducción: Activo \$ 84.414.760,35. Pasivo \$ 83.410.830,02. Patrimonio Neto \$ 1.003.930,33. La tenencia luego de la reducción del capital social y vigente, es: I) Silvia del Carmen Callaba: 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social; y II) María Luisa Callaba: 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, en calle Arenales N° 1.441, piso 3°, dpto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As., de lunes a viernes de 8 a 12. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Socios de fecha 08/08/2019

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2020 N° 19187/20 v. 13/05/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en La valle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados "PALAVECINO ROMINA MORENA ELIZABETH Y OTROS S/PROTECCION ESPECIAL" EXPTE. n° 98120/2006, notifica a David Toledo que se proroga la legalidad de la medida excepcional adoptada consistente en el alojamiento de David Fabián Ezequiel Toledo Palavecino, Kimberly Stephanie Emilia Toledo Palavecino, Kevin Toledo Palavecino, Argentina Palavecino, Theo Palavecino y Leled Palavecino en el Hogar "Apapachar" por el plazo de 90 días; prorrogable en tanto persistan las causas que les dieron origen.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER CARLOS VISAGGI SECRETARIO

e. 11/05/2020 N° 19059/20 v. 12/05/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "ORTIZ, ROBERTO CARLOS Y OTROS s/ SECUESTRO EXTORSIVO", expte n° FRO 55308/2018, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Gastón Eliel VELOSO, DNI n° 36.634.898, para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal n° 2 de Rosario (sita en calle Entre Ríos 738, 1° piso) a fin de recibirse declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 30 de abril de 2020.- MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO

e. 11/05/2020 N° 19047/20 v. 15/05/2020



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida